

**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSOL S.A**

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga 22 de enero del 2016

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2015, cumpliendo como comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL NACIONAL TRANSOL S.A.** y de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías

Considero que han cumplido los administradores de la compañía con las normas legales, estatutanas y reglamentarias que regulan la actividad de la Compañía.

La administración, siempre ha estado presto para otorgarme toda y cada una de las facilidades necesarias para que pueda revisar los libros contables de la Compañía sus asientos y sus respaldos, así como los libros sociales de la Compañía.

La correspondencia, el libro de actas de la junta generales, libro tatonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se sellan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejadas adecuadamente.

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los estados financieros y aquellos registrados en todo y cada uno de los libros de contabilidad. los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General así como las normas legales y estatutarias

Atentamente

Jorge Chuqui Yugla

COMISARIO